EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.196 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Martes 24 de Febrero de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

El momento político

Importantes acuerdos del Gobierno

Las elecciones municipales se celebrarán el 12 de Abril próximo.--La reforma del Código de la dictadura

A las diez de la noche terminó l Consejo de ministros.

Estos no hicieron manifestaión alguna a los periodistas.

El señor Gascón y Marín les ntregó la siguiente referencia de tratado en el Consejo:

"Gracia y Justicia.—Un expeiente de indulto y otros de conena condicional.

Hacienda.—Dejando en susenso el decreto de 23 de abril e 1930 sobre el ejercicio de las rofesiones particulares en los stablecimientos que tengan reción con la Marina oficial hasta ue las Cortes dicten lo que estien pertinente acerca del asunto.

Ejército.—Expediente de expción de subasta para la consucción de un edificio militar.

Otro modificando varios artícus del reglamento de reclutaiento sobre otorgamiento de s derechos de prórroga de priera clase para su ingreso a los ietos únicos que sostengan a su buela por línea materna, viuda pobre.

Fomento.— El ministro dió uenta de la labor realizada dese el Consejo anterior en relación n el problema de las mejoras clamadas por los ferroviarios, señaló las líneas generales de s propósitos, encargándole el onsejo que prosiga las gestiones n arreglo formado en principio, iterio que desarrollará el minis de Fomento en una nota que cilitará a la Prensa.

Economía.—Se acordó la asisncia a la Conferencia internaonal convocada por la organiación de Economía y Finanzas la Sociedad de Naciones, degnándose como representante al ministro señor Rodríguez Viri.

Se aprobó la relación de obras que pueden dedicarse los crétos concedidos por decreto de brero actual para conjurar la isis obrera de Andalucía.

Instrucción pública.—El minis dió cuenta del examen realido acerca de la cuestión unirsitaria y se acordó publicar a Real orden dando por termidas las vacaciones extraordirias declaradas por Real orden 4 del actual.

Dicha disposición estará redacda en estos términos: "Autorindo a las Juntas de Gobierno las Universidades para que ñalen el momento de reanudar s tareas académicas, teniendo cuenta la actual ausencia juscada de los alumnos que no nen la residencia en la poblan en que está la Universidad nde ellos estudian".

Gracia y Justicia.—Se trató en Consejo de comenzar a poner práctica el acuerdo del Conseanterior acerca del estudio en revisión del Código Penal de la ctadura.

Se publicará una Real orden cabando las opiniones de los legios de Abogados, de la secn tercera de la comisión de digos y de la Sala de Gobierno l Tribunal Supremo.

Los plazos serán breves, y mana el ministro de Gracia y Jusia facilitará la Real orden oporna.

Se habló también de las elecones; era deseo del Gobierno e se celebraran las municipales día 29 de marzo, pero dicha cha es Domingo de Ramos y ndría que hacerse el escrutinio Jueves Santo. El domingo siiente es Pascua de Resurrecón y en muchos pueblos no es cil hacer compatible con las fies s propias del día la celebración las elecciones; por todo ello acordó en firme que se celeen el domingo 12 de abril.

El deseo del Gobierno era har anticipado la fecha, pero no podido ser por las razones incadas.

Resolviendo algunas dudas erca de la actuación del Tribul de actas, se acordó mantener lo lo que sean garantías que deseen en la materia.

También se examinaron divers cuestiones suscitadas por la licación de la ley municipal de 77, pero igualmente se han esdiado multitud de detalles de a aplicación.

El ministro de la Gobernación dictará las soluciones de carácter reglamentario que sean precisas para que no haya dificultades sobre la materia.

También se examinará la parte relativa a la subsistencia o no de la ley municipal del 77 que daba intervención gubernativa en las reclamaciones contra la incapacidad de concejal. Se dictará la oportuna disposición para evitar la intervención gubernativa. Dicha disposición será traída al próximo Consejo".

ALTOS CARGOS

Después de dar esta referencia, dijo el señor Gascón y Marín, que había sometido a la firma regia los nombramientos de subsecretario de Instrucción pública a favor de don Antonio Mompeón, exsenador, y de director de Primera Enseñanza a don Antonio Mesa Moles, catedrático de Derecho.

Para el nombramiento de director de Bellas Artes espera el resultado de algunas gestiones, creyendo que pueda facilitar mañana el nombre.

LA REFORMA DEL CODIGO DE LA DICTADURA

Se oirá a los Colegios de Abogados, Comisión de Códigos y Tribunal Supremo en plazo brevísimo.

El ministro de Gracia y Justicia ha facilitado la parte dispositiva de la Real orden referente a la reforma del Código de la Dictadura, que es como sigue:

Primero. Los Colegios de Abogados de las capitales de provincia, en un plazo de cinco días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la publicación de esta Real orden en la "Gaceta", enviarán inmediatamente a la comisión de Códigos un informe comprensivo de los preceptos del Código penal de 8 de septiembre de 1928 que a su juicio deban quedar vigentes, y de aquellos otros que estimen puedan ser derogados, así como de las dificultades que haya ofrecido en la práctica su aplicación conjunta con el de 1870.

Segundo. La sección tercera de la comisión general de Códigos, en otro plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que termine el anterior, redactará, elevando al ministro de Gracia y Justicia, su informe como resultado del examen y estudio de los informes de los Colegios de abogados que hayan recibido; y

Tercero. La Sala de gobierno del Tribunal Supremo será oída para que en un plazo de diez días desde que reciba los informes a que se refieren los números precedentes, emita también su propuesta sobre los extremos indicados en los números anteriores.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Los ministros, como obedeciendo a una norma de conducta trazada, coincidieron en negarse a facilitar ampliación de los acuerdos adoptados.

No obstante, se ha sabido que la duración del Consejo no la motivaron discrepancias, pues únicamente los ministros expusieron ampliamente sus juicios respectivos, pero adoptaron los acuerdos por unanimidad.

Según el conde de Romanones, nunca se habían estudiado las cuestiones tan a fondo. La unanimidad en los acuerdos era cosa obligada en un Gobierno como el actual, que tiene que revestir sus acciones de la máxima autoridad.

El tema preferente del Consejo fueron las elecciones.

La referencia de la nota oficiosa expone las razones que han motivado el aplazamiento de las elecciones municipales hasta el 12 de abril, porque las principales operaciones electorales coinciden con el Domingo de Ramos, el Jueves Santo y la Pascua de Resurrección. Esto no retrasará, sin embargo, mucho tiempo la celebración de las elecciones generales.

El conde Romanones ha asegurado que éstas se celebrarán en tiempo de mucho calor, sin que este calor sea el del veranillo de San Martín.

Dichas elecciones se celebrarán probablemente en el mes de julio o a más tardar en agosto. Dependerá de la fijación de la fecha del acoplamiento de los plazos a que han de dar lugar las elecciones anteriores y de los recursos que, con ocasión de ellas, se promuevan.

En cuanto a los recursos pendientes para la formación del Censo, se tramitarán rápidamente.

Respecto a la sinceridad, será la norma del Gobierno, y en sus manifestaciones el conde de Romanones la consideró indispensable.

Por el ministro de Gracia y Justicia se sometió al Conesjo una Real orden para que el Tribunal de actas del Supremo siga entendiendo en las resoluciones de los recursos entablados con motivo de la elección de alcaldes y tenientes de alcalde designados al suprimirse los alcaldes de Real orden por nombramiento del general Berenguer.

Otra Real orden dispone que los recursos electorales que se promuevan sean cursados a las Audiencias en vez de hacerlo a los gobernadores y a las Diputaciones, como se hace ahora.

Se trató también del nombramiento de alcaldes en las capitales de provincia y se acordó que sean designados por Real orden como ahora.

Respecto a la designación del alcalde de Madrid se acordó que pertenezca al partido liberal, quedando pendiente de designación por una gestión que ha de realizar el conde de Romanones.

Se habló también de la provisión de los Gobiernos civiles, dejando a la decisión del presidente los respectivos nombramientos para cubrir las vacantes producidas por las dimisiones.

Se cree que en un plazo de dos o tres días estarán cubiertos todos, distribuyéndose equitativamente entre los amigos de los distintos jefes políticos que integran el Gabinete.

El Gobierno adoptará resoluciones en relación con la reforma del Código de la Dictadura en la forma que ya hemos anticipado.

Se trató también del pleito ferroviario y mañana se celebrarán las últimas consultas y luego se facilitará una nota a la Prensa.

El señor Gascón y Marín trató del pleito de las Universidades, proponiendo la cesación de la clausura de las mismas, autorizando para ello a los claustros.

Nuevo director general del Timbre

El culto abogado palentino don Juan Díaz-Caneja, que durante el Gobierno Berenguer fué digno gobernador de la provincias de Santander y Zaragoza, ha sido designado por el ministro de Hacienda para ocupar la Dirección General del Timbre.

Llega el señor Díaz-Caneja a este cargo con el prestigio de su talento y laboriosidad, demostrado en sus diversas actuaciones políticas.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena por el merecido nombramiento que acaba de recibir del Gobierno de S. M.

Fomento Hipotecario de España

Fundado en 1907

Préstamos hipotecarios

Compra-venta de hipotecas

Tipo fijo de interés 4 por 100 anual, por semestres vencidos y sin comisión.

Diríjanse las peticiones a nuestras oficinas sin la intervención de Agentes.

Oficinas técnico-administrativas, Santa María, 159, (Chalet). Teléfono 281, Badalona, Barcelona.

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	703'4
A las ocho de hoy,	706'9
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	10'0
Mínima de hoy bajo cero,	3'8
DIRECCION DEL VIENTO	
A las dieciocho de ayer,	NE.
A las ocho de hoy,	NO
Lluvia,	1'4
Muy fuerte escarcha.	

Firmas de EL DIARIO

La peseta y los precios

Necesidad de una política de abaratamiento

¿Estabilizamos? ¿No estabilizamos? Mientras discutimos, la peseta baja, las leyes económicas por un momento dispersas sueldan los eslabones de su cadena y los precios siguen los cursos de su fijeza oro con ese poquito de aumento que en su beneficio cargan al por menor, al por mayor y el intermediario, ese ente que bulle en nuestro ambiente como una maldición, corsario de los buenos y los malos tiempos que se lleva siempre un jirón de la existencia de todos prendido en sus garras de ave de presa.

¿Estabilizamos? ¿No estabilizamos? Repitiendo la fábula de los conejos discutiendo sobre la raza de los perros seguidores, los podencos de la inflación clavaron sus dientes sobre los precios y a estas horas, estabilicemos o no, la peseta vale, con poca diferencia, en poder adquisitivo, la equivalencia de su cambio actual con la libra esterlina que hasta ahora—¡Dios salve su futuro!—es un buen "soberano" de oro y "casi" una moneda oro estable de las que Irvingh Fisher sueña en sus nuevas teorías sobre la ilusión del valor de la moneda moderna.

Mientras manteníamos esta discusión bizantina, la estabilidad de nuestra moneda en su poder de realización se iba desvaneciendo como un sueño, la peseta enflaquecía a ojos vistas y lo que nos resistíamos a aceptar como un estado de derecho sin nuestro asenso formal,—la rebaja del valor oro de la peseta en un nuevo patrón monetario—, nos lo habían efectuado de contrabando con el alza de los precios a su nivel oro, harto detenida en los últimos tiempos con la baja general que asoló al mundo.

Nos habíamos olvidado que al reinado de las leyes económicas perfectamente matemáticas, no se le puede imponer una abdicación. Que su poder incoercible e irrefrenable, termina por imponerse a través de todas las conyunturas y por encima de todas las barreras.

Y llegamos al coincidir en lo que ya era sabido. Que existen dos caminos para ir a una estabilización, reducción de valor, mejor dicho, de una moneda:

1.º Rebajando el valor oro de la moneda directamente.

2.º Aumentando el costo de la vida por la inflación de los precios.

Consecuencia del descenso en el exterior de la cotización de esta misma moneda.

El primero, es la quiebra de un sistema monetario, puede serlo hasta de un Estado, tácitamente reconocida y consentida, ya que ha de ser sancionada por una ley con ribetes de panacea financiera o receta de salud para una moneda enferma. El segundo, es la incitación a esa ruina—si no de derecho de hecho—, con la impotencia y la inacción, dejando en el aire y sin solución posible, problema de tan vital importancia para nuestro porvenir económico como la inflación de los precios por la influencia del menos valor oro de la moneda en curso de depreciación.

El mundo, durante diez años, luchó por borrar esta maldición de los precios altos que el curso forzoso del billete nos legara. Entre nosotros, no se hace nada por cortar los avances de este cáncer social que en el futuro puede ser el primer obstáculo para un equilibrio natural en nuestra economía, que haga posible, sin gran quebranto social y económico, la verdadera solución de nuestro problema monetario a base de una más o menos acentuada revaloración. Una elevación exagerada de los precios, puede representar en definitiva, la renunciación al sueño patriótico de los revalorizadores integrales, en una palabra.

Pero en las alturas el problema está tan esquinado que únicamente analizan de él la faceta externa, la del reflejo momentáneo: el valor en cambio de la peseta. Se olvidan, en cambio, de las lamentables consecuencias que va acumulando la situación de inestabilidad y de acentuada elevación los precios, que estalla por doquier en forma de un enorme desequilibrio social, al romper el punto estable del "standard" de vida de los asalariados. Los jornales picados en su retaguardia por la elevación del costo de las subsistencias, presentan el pavoroso problema de una mejora general en sus escalas que ha de traer como secuela inmediata otro encarecimiento de los costos de producción.

Señalemos esta incidencia como un hecho consumado y al que no se le ha puesto ninguna clase de cortapisas. El alza de los precios, reverso de la peseta enferma, nos traerá una lamentable evolución con el alza de jornales que luego irán cerrando el círculo vicioso de la vida cara con nuevas elevaciones hasta que por una u otra circunstancia, se llegue al tope que no puede ser otro que la insuficiencia de protección arancelaria de las actuales barreras aduaneras. Rebasando ese nivel de defensa, la competencia extranjera encontrará mercados propicios en los nuestros, nacerá el "dumping", la crisis industrial aparecerá y nuevamente surgirá a la superficie con toda su desnudez nuestra impotencia económica agravada por esta serie de circunstancias que han roto un equilibrio que no pasaba de ser una ficción.

Más ¿debe permanecer impasible el Gobierno? ¿No le compete alguna función de acentuada vigilancia en el asunto? Sin contar desde luego conque su misión tutelar le obliga a considerar que en el problema monetario existe también este peligro.

El conflicto de la debilitación de esta moneda, en su aspecto más grave, no reside en la visión externa de su relación de valor con las monedas oro, sino en el de sus reflejos sociales, que pueden traer a su vez, el desequilibrio general de la economía nacional, anulando las ventajas de nuestra posición exportadora actual favorecida por una verdadera prima a la exportación en razón al curso bajo de nuestra moneda... entre tanto el equilibrio de los precios por la solidaridad económica de los mercados mundiales no hizo se acentuara sobre los jornales el peso de esta depreciación.

Hasta ahora el Gobierno, creyéndose obligado a dar mayor realce a los aspectos de más profundo interés político en el problema de la moneda, ha dejado a un lado este gravísimo problema de la inflación de los precios. Sin embargo, la realidad llama a sus puertas con un retumbar de trueno, creando situaciones tan escabrosas como la de los obreros ferroviarios, la de los mismos funcionarios del Estado que si sigue encareciéndose la vida, no podrán resistir la miseria de sus reducidos emolumentos, sin contar el clamor diario y general del obrero que en forma esporádica solicita y obtiene casi siempre, en las más variadas ramas de la producción, un aumento de remuneración.

¿Soluciones? Hasta ahora no hemos visto ninguna. Y sin embargo, son de gran urgencia. Pero se han ido dejando de lado, considerando, seguramente, que únicamente pueden ser acometidas por un gobierno de máxima estabilidad y asistido de todos los atributos de la autoridad y del asenso general de la nación.

Si hemos de ser justos, el problema, no es solo nuestro sino de otras naciones también. Ahora, que en éstas, no siempre está planteado por la baja de su moneda, sino por las especiales condiciones económicas en que han de moverse, dentro de su posición de naciones castigadas por la guerra y sus consecuencias. Destacan en primera fila Alemania e Italia.

Pedro Rico RUANO

(Agencia Internacional Arco)

Troika

GRANDIOSA PELICULA RUSA

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIVUELO

MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9.

PALENCIA

Ante la declaración ministerial

¿Y el problema agrario?

Ha publicado don Jerónimo Arroyo el interesante artículo siguiente:

"Un Gobierno más y una nueva declaración ministerial, en la que queda otra vez inédito el problema de la tierra, la candente y perenne cuestión agraria, como si no fuera éste uno de los asuntos que reclaman más rápida solución, y como si durante los últimos años no hubiera estado oyéndose el clamor del país agricultor—dos terceras partes de España—que demanda soluciones de Gobierno para un problema del que depende en gran parte la vida económica nacional, y con ella el orden y la paz sociales, que tanto parecen preocupar al nuevo Ministerio.

No hay paz posible ni concordia social sin la tranquilidad de un bienestar económico, fruto del trabajo de una masa tan considerable de hombres como lo es la que en ambas Castillas, en Aragón, Extremadura, Levante y Andalucía, vive exclusivamente de los productos de la tierra.

La constitución de Ayuntamientos y Diputaciones por la antigua ley municipal o por el moderno Estatuto de la Dictadura; la revisión del Código penal o su derogación; el saneamiento y estabilización de nuestro signo monetario; la reforma o supresión del desdichado engendro de la Organización Corporativa; con todo lo demás que constituye la nota o declaración ministerial que a las pocas horas de formarse este Gobierno hizo pública a manera de programa de su actuación, son sin duda, aspectos muy importantes de la vida nacional, y bastante hará el Ministerio de concentración si alcanza a dar solución a todos ellos.

Pero falta un aspecto que consideramos primordial de la vida nacional y que por serlo debió figurar en primer lugar en esa especie de promesa de actuación del nuevo Gobierno: falta el problema agrario, la cuestión de la tierra con sus múltiples aspectos.

¿Cómo es posible que figurando en el Ministerio de concentración monárquica que acaba de encargarse de gobernar el país, hombres de todas las regiones agrarias, no se haya hecho la menor alusión, la más leve promesa de tener presente estudiar y resolver un problema de tan vital interés para la economía nacional y hasta para la paz social y el orden público, como es el problema agrario?

El señor conde de Bugallal, en el discurso que pronunció últimamente en el Círculo conservador, y el señor conde de Romanones, en recientes declaraciones, mostraron su preocupación por este problema de la tierra, y, por sus palabras, parecían incorporarlo uno y otro a su programa político. Necesario es que ahora desde el Poder hagan ver al país agricultor que no fueron aquellas declaraciones espejuelos para sumar votos ante la proximidad de unas elecciones generales, sino convicciones profundamente sentidas por hombres de gobierno.

No hay más que un solo representante de la región catalana entre los políticos que integran el Ministerio, y ha logrado que figure en la declaración ministerial una promesa grata a Cataluña. Tenemos que aprender a imitar a los catalanes.

Y ya que no hicieron lo mismo los ministros que, por tener más cerca el problema agrario, debieron recordarlo al redactar la declaración ministerial, recordémosles nosotros, en nombre de estas provincias castellano - leonesas, esencialmente agrarias, que hay un asunto que no admite aplazamientos, que nos interesa tanto o más que la forma de constituirse los futuros Ayuntamientos y Diputaciones y aun las futuras Cortes; que implica para nuestra vida tanto o más que el valor de la peseta, o mejor aún, que está íntima y directamente relacionado con ese vital problema económico nacional; que es la savia de la vida de muchos millones de ciudadanos trabajadores y sufridos, que no han amenazado nunca a los Poderes públicos ni clamaron jamás sino cuando la necesidad les impulsaba a ello de manera apremiante, como en junio del pasado año, ante la imposibilidad de vender a ningún precio el fruto de sus tierras y de su trabajo; que no aspiran, a cambio de las cuantiosas sumas con que tributan al Tesoro nacional, sino a obtener la seguridad de una vida modesta mediante la remuneración razonable de su trabajo y el interés legítimo de sus bienes. Falta en ese programa o declaración ministerial la promesa solemne de no desentenderse también esta vez de tan vital problema y la seguridad de que se dictarán leyes o disposiciones encaminadas a resolverlo rápida y equitativamente.

Los que no quisimos sumarnos al movimiento agrario que cristalizó en el llamado Partido nacional Agrario, por creer que dentro de los partidos políticos tendría solución el problema de la tierra, al ver que no se le presta atención, tendremos que reconocer nuestro error y sumarnos a ese movimiento, penosamente convencidos también de que para que una causa justa sea atendida en nuestro país, ha de ir acompañada de la algarada y el escándalo. Y hay que evitar a toda costa esa enseñanza.

Y si al Gobierno hay que pedirle y recordarle ese número olvidado del programa de actuación ministerial, al país agricultor hay que advertirle de los peligros que encierra en estos momentos de confusionismo político al dar oídos a toda clase de sirenas que pululan por las aguas revueltas de los períodos preelectorales.

Donde se oye un clamor, producido por una necesidad o por un dolor, nunca faltan curanderos y charlatanes que ofrecen remedios para satisfacer aquélla o calmar éste.

Y estas provincias agrarias han atraído como ninguna otra, y en esta ocasión más que otras veces, la atención de los que andan por las grandes ciudades o en la capital de la nación olfateando oportunidades para satisfacer sus aspiraciones políticas, faltos de personalidad propia, ni en el lugar en que residen ni en el partido en que militan.

Defensores de ocasión, con la ocasión terminaría su defensa, y es muy fácil hacer promesas adaptándolas a la situación del momento; pero preguntadles qué han hecho o qué hacían cuando estuvieron cerca de los Poderes públicos o en sitios donde pudieron levantar la voz en vuestra defensa.

Un día se levantó el que esto escribe en el Senado a pedir la responsabilidad ministerial contra un ministro por haber autorizado las admisiones temporales de trigos exóticos, tan funestas para nuestra política cerealista; y hoy, que no hay un Parlamento desde donde poder hacerlo, recogiendo la promesa hecha por el Gobierno en su declaración ministerial de revisar la actuación de la Dictadura para exigir las responsabilidades a que hubiese lugar, digo al país, para que lo recuerde y lo pida a los Poderes públicos, y digo al Gobierno:

Si de verdad se busca y se propone una revisión de los actos de la Dictadura que puedan encerrar daño para la nación y de los que haya que exigir responsabilidades, no olvideis que hubo un ministro y un director general de Comercio y Abastos que sin que lo exigiera la situación de nuestro mercado y de nuestro stock nacional, abrieron los puertos españoles a los trigos extranjeros, causando con ello un desequilibrio y una perturbación tan grandes, que aún no hemos salido de los perniciosos efectos que tan insensata medida produjo.

En bien de todos sería de desear que la declaración ministerial tenga una ampliación y que las medidas del Gobierno dieran solución rápida a la aguda crisis por que atraviesa el labrador castellano. Para conseguirlo no es preciso un esfuerzo extraordinario. Basta preocuparse del problema con buena voluntad, y ésta seguramente la tiene el Gobierno. Por creerlo así llamamos su atención para que subsane esa importante falta observada en su declaración ministerial".

Luis Martín Gromáz

Médico de la Armada

Especialista en garganta, nariz y oidos

de 10 a 1 y de 4 a 6

CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Cien mil pesetas para obras públicas

Al recibirnos esta mañana el alcalde señor Martínez de Azcoitia, nos participó que, las gestiones realizadas en Madrid, iniciadas por el exministro palentino don Abilio Calderón, relativas a la concesión de una subvención del Estado con destino a determinadas obras públicas en nuestra provincia, habían tenido feliz resultado, según oficialmente le habían comunicado hoy mismo.

En virtud de las referidas gestiones, tan reiteradamente secundadas por el Ayuntamiento de nuestra capital, el día 21 del actual, se hicieron efectivos en la pagaduría de Obras Públicas dos libramientos de 50.000 pesetas cada uno, destinados a reparaciones y arreglos de las carreteras que circundan nuestra ciudad y a mejoras de las carreteras de la provincia en que más necesarias sean.

Esto supone, además de las ventajas que el arreglo de carreteras lleva consigo, una ayuda eficaz para conjurar la crisis obrera, pues como las obras han de dar comienzo inmediatamente, en ellas se podrán emplear gran número de jornaleros que actualmente se hallan sin ocupación por paro forzoso.

LOS MERCADOS

Palencia, 24.

El mercado celebrado hoy estuvo menos concurrido que los de las semanas anteriores.

El trigo sigue su curso. Págase alrededor de los 76 y 77 reales fanega de 92 libras, según clases.

Para los demás cereales rigen estos precios:

Centeno, a 50 reales fanega de 90 libras.

Avena, a 25 los 25 kilos.

Cebada, a 37 reales la fanega de 70.

Yeros, a 56 los 44 kilos.

Titos, a 48 los 40 kilos.

Valladolid, 23.

No logra mayor animación. Las operaciones son contadas y se paga en plaza, por clases buenas, de 80,50 a 81 reales por fanega sobre fábrica.

Hay oferta abundante y solicita en distintas procedencias, según calidades, de 46 a 47 pesetas el quintal. Las clases llamadas de monte se pagan de 48 a 49 por la misma unidad y el manitoba de 59 a 60.

Se ofrecen: centeno, de 32,50 a 33,50 pesetas; cebadas, a 36,50 y 37 reales; avena, a 26; algarrobas y vezas, a 63; muelas, a 53; yeros, a 60, todo por fanega.

Sahagún, 21.

El mercado de ganados estuvo muy concurrido habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes:

Bueyes, a 2.600 reales.
Novillos, a 2.100.
Vacas, a 2.300.
Cerdos, al destete, a 200.

Para los cereales rigen estos precios:

Trigo, a 72 reales.
Cebada, a 38.
Centeno, a 55.
Avena, a 26.
Yeros, a 61.
Titos, a 55.
Lentejas, a 121.

El pianista Gutiérrez Cabeza

Con motivo del concierto dado en la Sociedad Filarmónica, de Segovia, por el eminente violoncello Juan Ruiz Casaux, dice "El Adelantado de Segovia" lo que transcribimos a continuación:

"Hemos de dedicar unas líneas de elogio, merecidísimo, a don Angel Gutiérrez Cabeza, que tomó parte, como pianista, en el concierto de ayer.

El señor Gutiérrez Cabeza, que desde hace algunos años reside entre nosotros, por razón de los estudios que cursa en la Academia de Artillería, es un artista en toda la extensión de la palabra.

Sus conocimientos musicales, su talento y entusiasmo por el divino arte, son conocidos de todos los segovianos, por sus intervenciones en diversos actos de carácter benéfico, bien como profesor o como director de orquesta. Ayer demostró ser, además, un consumado pianista y un acompañante ideal para concertista, misión de gran dificultad, que requiere una suma de aptitudes poco frecuente.

En la sonata de Strauss, obra capaz de hacer fracasar a más de un pianista, el señor Gutiérrez Cabeza, rayó a gran altura, tanto en la limpia ejecución como en la ponderada sonoridad, compartiendo con Casaux el éxito y los aplausos entusiastas del auditorio".

Importante reunión patronal

En el domicilio de la Sociedad de Patronos en los ramos de madera, hierro y similares, tuvo lugar el sábado pasado día 21, una asamblea de comerciantes e industriales, tan numerosa como nunca hemos conocido, sin duda por los asuntos vitales a tratar.

Dió principio bajo la presidencia de don José García Bravo, quien después de leída y aprobada el acta de la reunión anterior, hizo uso de la palabra para dar las gracias a la asamblea por su confianza depositada en la comisión que fué a Madrid a la Asamblea Nacional de Patronos. Hizo después un concienzudo informe de la organización corporativa, señalando los absurdos y graves inconvenientes que en la práctica encierran en sí estos organismos. Terminó invitando a todos a una estrecha unión de ideales para defender los intereses comunes y formar la Federación Patronal.

Don Alejandro Escobar leyó el informe y conclusiones aprobadas en la Asamblea con aclaración de su articulado.

El señor Barrenechea, disertó muy acertadamente sobre lo que debiera ser la Casa del comerciante, haciendo observaciones muy pertinentes sobre el último decreto de alquileres.

Después de hacer uso de la palabra varios señores, se sometieron a la deliberación de la asamblea el informe dirigido al señor Ministro del Trabajo y las conclusiones aprobadas en Madrid, que una vez leídas fueron aprobadas unánimemente por los asistentes, siendo las más importantes (aunque sintetizadas) las sigueintes:

1.ª Pedir al Gobierno quede en suspenso la actuación de los organismos corporativos, en tanto que los elementos adecuados (las Cortes) no digan cuáles han de ser las bases de esta organización.

2.ª Suspensión del pago de cuotas para la organización corporativa, por ser una exacción ilegal.

3.ª Retirada del elemento patronal de toda organización corporativa secundando la actitud de los de Madrid, Valladolid y otros puntos.

Y por último se aprobó el reglamento de la Federación de patronos industriales y comerciantes de la capital y su provincia, quedando así ya constituído de hecho este tan importante elemento de defensa patronal. Y terminó la reunión con el mayor entusiasmo y con el nombramiento de una Ponencia que ponga en ejecución todo lo acordado.

Registro civil

Nacimientos.

Margarita Rodríguez Fontecha, hija de Heliodoro y Margarita. Carretera de Santander.

José Retuerto Fraile, hijo de Baudilio y María. Carretera del Cristo.

Diputación provincial

Con motivo del anuncio insertado en el B. O. de la provincia para la adquisición por la Diputación de unos terrenos adecuados donde construir el proyectado Hospital provincial, se han presentado en la Secretaría de dicha Corporación, siete proposiciones, que serán sometidas a la consideración de los señores Diputados en la próxima sesión que se celebre para su definitiva resolución.

Tomás del Mazo Andrés
Médico-Director de la Gota de leche
enfermedades de los niños
Medicina general
CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 6 A 7
Económica para obreros los sábados
MAYOR PRINCIPAL, 139. (Pasaderas)

Cuando la bella Solín
compraba en Casa Martín
unos guantes con gran prisa
Antonio, que es de postín
entró por una camisa.
Allí ambos se conocieron
se gustaron, se quisieron
y se casaron al fin.
¡Hasta el amor consiguieron
por visitar a Martín!
Casa Martín, Mayor, 78

SEÑORAS. El éxito de la
Ondulación Permanente
no consiste en los aparatos, está en el
ARTE DEL PELUQUERO
Fontana PELUQUERO DIPLOMADO
MAYOR PRINCIPAL, 68

LEA USTED EL DIARIO

EL DIARIO en los pueblos

Herrera de Pisuerga

Conferencia.

Para el día 18 del actual estaba anunciada la conferencia que había de celebrarse en el salón del Ayuntamiento, y en la que hablarán los señores Rodríguez y Busteros, Delegado Provincial y Agente del Banco Hispano de Edificación, Real Sociedad Cooperativa de Crédito. En dicha conferencia darían a conocer las operaciones que dicha Entidad realiza con sus asociados, a los que convierte en propietarios de la casa propia o fincas rústicas, mediante una cuota mensual insignificante al mes.

Esta conferencia no pudo celebrarse a causa del mal tiempo reinante, pero se celebrará más adelante, habiendo quedado dichos señores en avisar oportunamente.

Nos ruegan dichos señores, que por conducto del DIARIO PALENTINO, hagamos llegar su agradecimiento a las autoridades y muy especialmente al señor Corral, Alcalde de esta ciudad.

C. B.

Villamuriel de Cerrato

Una reunión.

En la suntuosa morada de los señores de Matía y organizada por el elemento joven, ha tenido lugar una agradable reunión, con la que todo lo más selecto quiso solemnizar las fiestas de carnaval.

A tal efecto, y amenizado por un notable quinteto de la vecina capital, se celebró un animado baile en el que constantemente reinó una cordial alegría.

Lucía el bello sexo, soberbiamente representado, preciosos mantones de Manila, que realzaban, aun más, su de por sí encantadora figura.

Desde las 11 de la noche, en que empezó la fiesta, no decayó un solo momento el buen humor de la gente joven, humor que continuó a la una y media, en que los organizadores convirtieron el espacioso salón en un bien surtido "bufet", en el que los dulces y el "champagne" fueron abundantemente prodigados.

Consumido este pequeño ágape, se reanudó de nuevo el baile, sin que perdiera un punto de animación, prolongándose hasta bien entrada la madrugada.

Hicieron los honores de la casa con su proverbial amabilidad, los dueños don Ecequiel Matía y su esposa doña Jacoba García, ayudados de sus hermanos don Julio y don Cayetano.

Entre los asistentes, tuvimos el gusto de saludar al culto alcalde de esta villa don Nicecio García, que fué acompañado de su hija política doña María Fernández; D. Julio Inclán y señora; Juez municipal, don Eliseo García; don Fortunato Pastor y otros; señoritas Jacinta, Elena y Remigia García; Petronila, Vicenta y Angeles Inclán; Socorro y Basilia Matía; María Fernández, Guadalupe Martínez, Alicia Pinacho, Inocencia Caballero, Simona Salso y Filomena e Inés Malvivo.

El sexo feo también estuvo ampliamente representado. Allí saludamos a don Godofredo Díez, don Rafael Fernández, don Marcelino Bravo, don Matías Alegre, don Eduardo Mínguez, don Ecequiel García, don Máximo y Arsenio Inclán, don José Pastor, don Jesús Matía, don Amando Martínez, don Domingo Pinacho, don Abilio Malvio, y otros muchos que sentimos no recordar.

En resumen: fiesta cordial y elegante.

El Corresponsal.

Venta de Baños

Los pasados Carnavales.

El domingo, lunes, martes de carnaval y domingo de Piñata, celebró la Sociedad "La Armonía" sendos bailes que se vieron muy concurridos.

Muchas chicas guapas; algún que otro disfraz de buen gusto, no faltando tampoco la nota de buen humor, imprescindible en esta clase de fiestas.

Conviene destacar la actuación de la murga "El Astrakán" integrada por simpáticos jóvenes de esta localidad dirigidos por el célebre "Manín".

Ejecutaron las piezas más en boga, con instrumentos de caña, mereciendo el elogio unánime del público.

Ellos fueron, alternando con el piano, los encargados de amenizar los bailes.

Hubo otra murga infantil titulada "Los negros" que, bajo la dirección del incansable Acero, recorrieron estos días nuestras calles cantando unas coplas alusivas a los intereses de nuestro pueblo.

Estos fueron, en suma, los Carnavales de este año, debiendo anotarse, con satisfacción, que se deslizaron en un ambiente de buen humor sin tener que registrar ningún incidente desagradable.

Por ello felicitamos a los organizadores y, principalmente, a nuestras autoridades.

El baile del "Centro Ferroviario".

El día 21 tuvo lugar en el magnífico salón de baile de "La Armonía" este extraordinario baile, que, con carácter familiar, habían organizado los socios del "Centro Ferroviario".

El salón aparecía adornado espléndidamente con escudos y gallardetes con los colores nacionales. En el fondo del escenario, por encima del palco de los músicos, los emblemas de los ferroviarios.

Atentamente invitados por el presidente de dicho Centro, don Tobías Muro, asistimos a este festival, quedando gratamente sorprendidos del soberbio aspecto que ofrecía el salón.

Dió comienzo a las diez y media de la noche, siendo tal la cantidad de público que había, que en los intermedios se hacía muy difícil transitar por el local. En el descanso, procedieron los organizadores al reparto de los regalos mediante sorteo.

Era muy avanzada la madrugada cuando se dió por terminado el festival, saliendo los concurrentes satisfechísimos y haciendo grandes elogios de la organización y el orden que reinó en el mismo.

Merecen párrafo aparte los señores que componían la comisión

Troika
GRANDIOSA PELICULA RUSA

organizadora, destacándose el gran Ruano, imprescindible en estos casos, quien ayudado por varios señores de la comisión, no menos entusiastas, realizaron la labor del adorno del local.

A todos ellos enviamos nuestra entusiasta felicitación.

Viajero.

El sábado hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Benito Giné.

23 febrero 1931.

Juan Ochagavia.

Alar del Rey

Bailes de Carnaval.

El pasado domingo se celebró en esta villa el anunciado baile, segundo y último del programa que la sociedad de recreo "San Luis", patrocinó, para hacer más agradables y divertidas las fiestas del carnaval. Por la tarde, el baile estuvo concurridísimo, pues, pudimos observar, en los bellos rostros de estas jóvenes alarenses, una alegría inusitada, a la vez que todas ataviadas con sus mejores galas, daban una nota más de color a la fiesta.

Son las diez de la noche, cuando desde el confortable diván del café, vemos ante nuestra vista, desfilar a innumerables jovencitas, todas ellas elegantemente disfrazadas.

Cuando entramos en el salón estaba lleno completamente de gente joven.

En medio del bullicio, propio de una noche de carnaval, oímos la voz fuerte y bien timbrada del popular "Salivilla", pregonando los confettis juntamente con los dulces y las famosas pastillas de café y leche.

A las doce se reúne el jurado compuesto por los señores de los días anteriores, y empieza el desfile de máscaras y disfraces. Van pasando disfraces, abriendo grupo un buen nutrido conjunto de chicas lindamente ataviadas de "Aldeanas", siguiendo los demás concursantes. El primer premio, para el grupo más numeroso y mejor ataviado, fué adjudicado, por unanimidad, a las simpáticas y encantadoras jóvenes Emiliana Rey, Benita García, Elvira Azuara, Milagros Azuara, Aquilina González y Patro y Elisa Postigo, que lucían todas ellas el disfraz de "Aldeanas de Salón".

El segundo premio, a la pareja mejor ataviada, fué concedido a los jóvenes Regino Merino y Benito Martínez que lucían el disfraz de "modistilla" y "majo", respectivamente.

El tercer premio fué otorgado a Eutiquio Caldero y Pedro Millán que también se hizo acreedor a él.

El jurado otorgó un cuarto premio más, a la máscara más artística, que fué concedido al amigo León.

Un aplauso sincero a la Sociedad "San Luis", por las gratas fiestas del Carnaval que hemos disfrutado y de las cuales ha correspondido gran parte a esta simpática Sociedad, por su gran y valioso apoyo en los bailes organizados.

Próximas Ferias.

Los día 1 y 2 del próximo mes de marzo se celebrarán en esta villa las renombradas e importantes ferias del Angel; ferias que vienen celebrándose sucesivamente, de toda clase de ganado, pues cada año que se celebran es un galardón más para esta industrial villa, ya que son incalculables la cantidad de cabezas de ganado, tanto vacuno como de cerda, caballar y mular, que se presentan.

Es casi seguro que si el tiempo lo permite, obtendrá el éxito que en años anteriores ha venido consiguiendo.

El Corresponsal.

Espectáculos

Teatro Principal.

Hoy grandes funciones a las siete y diez y cuarto de la noche proyectándose la grandiosa película titulada LA VICTIMA DE LAS RUBIAS.

Mañana a las mismas horas GIRLS, soberbia produción "Ufa".

El domingo TROIKA, el éxito cumbre de la cinematografía moderna.

Tierra Vino

Clarifica toda clase de vinos en 48 horas, por un costo insignificante y sencilla aplicación.

De venta en los establecimientos de Droguería de Dámaso García.

Casa Principal, Mayor, 130.
Sucursal, Mayor, 104

NOTICIAS

Una carta, acaba de comunicarnos que la distinguida señora del médico-cirujano, don Agustín Pascual, doña Micaela Alonso, no estará presente, ni actuará en ninguna parte en el homenaje a Casado del Alisal en Villada como se dijo en una información.

LEA USTED EL DIARIO

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.—Teléfono, 37
PALENCIA

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

AYUNTAMIENTO

Hablando con el alcalde.

Conversando con los periodistas locales, esta mañana, el señor Martínez de Azcoitia, manifestó que había asistido a la sesión celebrada ayer por la Caja Colaboradora Valladolid-Palencia y que había tratado con los consejeros de que a réserva de la aprobación del expediente que ha de tramitarse en el ministerio de Hacienda, fuese concedido con urgencia a nuestro Ayuntamiento el préstamo extraordinario que tiene solicitado, para acometer las obras de instalación de la estación depuradora de aguas residuales y prolongación del colector, asunto para el que el Consejo de Administración de la Caja, ofreció toda clase de facilidades.

Nos dijo el señor Martínez de Azcoitia que se encontraba muy satisfecho por la marcha de los asuntos y expedientes referentes a las mencionadas obras de saneamiento y que podía ya asegurar que de acuerdo con lo estipulado con las casas concesionarias, tanto la estación depuradora como la de filtración de aguas de los depósitos del Otero, quedarían funcionando dentro de cuatro meses.

Dijo también el Alcalde, que con toda urgencia se efectuaría la reforma ya comenzada en la plaza de León, lugar de la ciudad que en breve quedará perfectamente urbanizado.

A la misma casa que se ha encargado la farola monumental que ha de colocarse en el centro de la citada plaza, se han encargado doce farolas más sencillas que serán colocadas a lo largo de la avenida del General Amor, con lo que esa parte de la población ofrecerá perfecto aspecto de urbanización.

Refiriéndose a las reformas que se están efectuando en la planta baja de la casa consistorial, para instalación del Archivo municipal y dependencias para la Junta provincial del Turismo y Asociación de la Prensa, nos di-

Troika
GRANDIOSA PELICULA RUSA

jo que las obras tocaban a su fin y que dentro de unos días podrán ser inauguradas, quedando el archivo perfectamente acondicionado y catalogados cuantos documentos y objetos en él se conservan.

El señor Martínez de Azcoitia se despidió de los periodistas para recibir a una comisión de industriales lecheros de la ciudad, que acudían a él en súplica de que les sea concedido un concierto para su industria, con relación al impuesto de Consumos.

El Censo de población.

Se hallan ultimados los trabajos de empadronamiento para el censo de nuestra ciudad y segun los datos recogidos, el número de habitantes de Palencia es, en población de hecho de 23.805 y de derecho, 11.870 varones y 12.614 hembras, que arrojan un total de 24.484 habitantes.

Como faltan de recoger algunos padrones de extramuros, se calcula que la población actual, de derecho, en nuestra ciudad es de unos 25.000 habitantes.

Por el señor Alcalde ordenador de pagos han sido puestos al cobro, en el día de hoy, los siguientes libramientos.

	PESETAS
Don Emilio Prieto.....	7,50
„ Ramón Miguel...	91,43
„ Domingo García.	112,50
„ Claudio Baquerín	21,00
„ Aciscio García...	19,50
„ Aciscio García...	31,50
„ Cándido Pascual.	7,50
Electra Popular Vallisoletana	63,50
Electra Popular Vallisoletana	6.883,04
Compañía Telefónica...	205,50
Unión Industrial Palentina	79,35
Compañía Telefónica...	201,70
Unión Industrial Palentina	151,54
Unión Industrial Palentina	135,87
Electra Popular Vallisoletana	11,41
Electra Popular Vallisoletana	161,04
Electra Popular Vallisoletana	738,46
Unión Industrial Palentina	1.945,10
Don Leoncio Curieses	15.985,27
„ F. Domingo......	789,86
„ F. Domingo.......	8.140,00
„ Francisco Nestal.	300,00
SUMA TOTAL.........	36.082,57

LEA USTED EL DIARIO

La mañana en la Audiencia

Como autor de un delito de homicidio en grado de tentativa, ha comparecido hoy ante el Tribunal de lo Criminal, Eusebio Martín Vélez, a quien el señor Fiscal acusa de haber disparado, con una pistola para cuyo uso carecía de licencia, sobre sus convecinos Cosme Patallo y Nazario Iglesias. El proyectil no hizo blanco y la pistola no ha sido hallada.

La representación del Ministerio público califica estos hechos como integrantes del delito que define y sanciona el artículo 541 del Código penal y otra de tenencia ilícita de armas y solicita para el procesado la pena de dos años de prisión y 2 meses y un día por el delito de tenencia anexos y efectos inherentes procediendo declarar afectos a las responsabilidades sumariales los bienes embargados.

La defensa, realizada por don Angel Santos y Pastor niega la veracidad de los hechos imputados a Eusebio Martín Vélez y por lo tanto solicita su libre absolución con declaración de las costas de oficio.

Para mañana a las diez y media está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cervera por el delito de coacción contra Leovigildo Vielva Cabeza.

Abogado, D. Carlos Alonso.

Procurador, Sr. Franco.

A continuación tendrá lugar la vista pública de la causa seguida en el Juzgado de Cervera por el delito de hurto, contra Angel Ruiz Hoyos.

Abogado, D. Antonio Pérez de la Fuente.

Procurador, Sr. Gómez Arroyo.

LOS DEPORTES

En el local social del C. D. Palencia, y con asistencia de las representaciones de los equipos inscritos, se procedió ayer al sorteo para la confección del calendario por que ha de regirse la referida competición, quedando éste acordado en la forma siguiente:

Se formaron primeramente tres grupos denominados A, B y C, que por sorteo quedaron constituídos por el "Unión Sporting"-"La Salle"; "Gimnástica Palentina"-"C. D. Star"; y "Juvenil"-"Deportivo San Isidoro F. C.", que se eliminarán mutuamente entre sí.

El "C. D. Villadino", no actuará por tanto hasta las semifinales, que se ventilarán en esta forma:

Vencedor del grupo B. contra vencedor del grupo A. Idem del grupo C. contra "C. D. Villadino".

En consecuencia quedó formado el calendario del campeonato como se detalla a continuación.

1.º marzo. Unión Sporting-La Salle F. C.

8 marzo. Gimnástica-Star.

15 marzo. Juvenil-San Isidoro.

19 marzo. La Salle-Unión Sporting.

22 marzo. Star-Gimnástica.

29 marzo. San Isidoro-Juvenil.

5 abril. Vencedor grupo B. contra vencedor grupo A.

12 abril. Vencedor grupo C. contra C. D. Villadino.

19 abril. Vencedor grupo A. contra vencedor grupo C.

26 abril. C. D. Villadino contra vencedor grupo C.

3 mayo. Final.

Finalizado el sorteo, que fué presenciado con vivo interés por los organizadores de los equipos que participan en el campeonato y numerosos jugadores, el presidente del C. D. Palencia, don Eugenio del Olmo obsequió a todos los asistentes con su característica esplendidez, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

Varios directivos de las sociedades recientemente formadas, se han acercado a nosotros para hacer constar las dificultades con que tropiezan para el entrenamiento de sus respectivos jugadores y su deseo de hacerlo en el campo de la carretera de Grijota, y aunque comprendemos la dificultad que ello pudiera originar toda vez que el número de equipiers es muy numeroso, trasladamos la petición a la directiva del Deportivo por si pudiera hallarse una fórmula que permita acceder a tan justa demanda.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Se trata de formar el partido constitucionalista

Desde sus gestiones en la última crisis ministerial era vivo el deseo del señor Sánchez Guerra de no sujetarse a la dirección de ningún grupo político y de aislarse cuanto pudiera de esta actividad. Así lo manifestó a varios amigos en estos días pasados. Anteayer envió el señor Sánchez Guerra una carta al señor Burgos Mazo, dirigida a todos los prohombres constituyentes. Consecuencia de esta carta fué una reunión a la que se apresuró a convocar el señor Burgos Mazo.

Se convino que esta reunión tuviera lugar en el domicilio del señor Villanueva, que tuvo que guardar últimamente cama a consecuencia de un fuerte resfriado. Y efectivamente, a última hora de la tarde acudieron al domicilio del señor Villanueva los señores don Melquiades Alvarez, don Francisco Bergamín y don Manuel Burgos Mazo, quien dió cuenta a sus compañeros de la carta que le había dirigido el señor Sánchez Guerra.

En esta carta, según referencia posterior que tuvimos, el señor Sánchez Guerra dice que si circunstancias especiales le obligan a tomar la decisión de separarse momentáneamente de toda actividad política, y más aún de la dirección de todo grupo político, quiere, sin embargo, hacer constar que no ha modificado su pensamiento en cuanto se refiere a la conveniencia de convocar unas Cortes Constituyentes soberanas, que sean las que den la pauta del régimen político del país, y que, por tanto, espiritualmente continuará al lado de sus amigos los constituyentes, aunque expresa también su deseo de ocupar, llegado el caso de las Constituyentes, un escaño en el Parlamento, pero sin otra representación que la sencillamente individual.

Después de reunidos trataron ampliamente del camino a seguir ante el momento político. Creyeron que continúan las circunstancias que les hicieron preconizar como necesarias las Cortes Constituyentes, y, por consiguiente, estimaron que debían continuar unidos para laborar por la consecución de su programa constituyente. Se esbozó la necesidad de formar un partido constituyente con una disciplina política marcada, y una vez puestos de acuerdo en otros extremos secundarios y después de haber dado cuenta cada uno de los reunidos de las pruebas de adhesión que ha recibido, acentuadas después de la pasada crisis ministerial, se acordó celebrar otra reunión hoy, martes, en el mismo domicilio de don Miguel Villanueva, con todos los elementos que constituían el Gobierno que el señor Sánchez Guerra llevó en la lista a Palacio, para cambiar impresiones, darles cuenta de la carta del señor Sánchez Guerra y acordar la formación del partido constitucionalista.

Parece, según nuestras noticias, que el Comité directivo, de momento, estará dirigido por el señor Villanueva, y que actuará de secretario de este Comité el ex subsecretario de Hacienda, liberal señor Benítez de Lugo.

Una vez constituído el partido, con los nombramientos que se hagan y otros acuerdos que piensan adoptar, facilitarán una nota a la Prensa.

¿ALBA CON LOS CONSTITUCIONALISTAS?

Parece ser que don Santiago Alba, ha designado a don Joaquín Chapaprieta, para que asista en su nombre a las reuniones que celebren los políticos que integran este grupo.

No se sabe de modo cierto si esta asistencia del señor Chapaprieta equivale a colaborar con don Melquiades Alvarez y Villanueva en política, o se trata simplemente de una cortesía.

Comentarios y opiniones sobre la actitud de los socialistas que siguen a Besteiro

EL MOTIVO DE LA ESCISION

La causa de la ruptura está en las luchas pasadas. En el partido socialista luchaban los elementos extremistas representados por los señores Prieto, De los Ríos y Largo Caballero, y aquellos otros que anteponían las cuestiones societarias a las políticas y querían salvar, sobre todo, las organizaciones. Esta tendencia la mantenían los señores Besteiro y Saborit.

El motivo ocasional de la disidencia ha sido la diferencia de criterio de los organismos provinciales y el central, en orden a la declaración de huelga general en el pasado mes de diciembre.

Según parece, será nombrado presidente provisional del Comité ejecutivo el señor Cabello, de Valladolid, hasta que el Congreso general haga la designación definitiva.

LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

La Prensa madrileña de la mañana comenta los acuerdos adoptados por el partido socialista, los cuales adelantó anoche EL DIARIO.

"A B C" hablando de este asunto dice que Pablo Iglesias orientó siempre la conducta del socialismo en estas dos condiciones: eficacia y austeridad. No hacer nada inútil, no emplear estérilmente la fuerza del partido sin seguridad o probabilidad de algún resultado, prever y evitar fracasos o derrotas en la acción política, aunque para ello se renunciase a efectos de espectáculo y, sobre todo, no proponer a sus correligionarios ni consentir prestaciones dudosas, que muchas veces solicitaron partidos burgueses. Esta conducta es la que han procurado mantener, Besteiro y otros, dice "A B C", pero son tres carteras fantásticas de una República imposible las que han quebrantado la tradición y la unidad espiritual del socialismo. Los tres ministros socialistas del señor Alcalá Zamora son los que han conseguido arrastrar la organización labrada por Iglesias a las aventuras de unos revolucionarios improvisados, políticos versátiles e inseguros, y de las más extrañas procedencias.

"El Liberal" comenta el acuerdo de los socialistas en los términos siguientes:

"El acuerdo de los socialistas y de la Unión General de Trabajadores ha caído muy bien en la opinión pública. Se acredita con este acuerdo lo que ya tenían de sobra probado esos organismos; esto es, la capacidad para gobernarse a sí mismos, la fina percepción de cada momento, el oportunismo en cada caso, la flexibilidad en todos, para definir con acierto la actitud más conveniente. Los ayuntamientos son las piedras angulares del edificio político. Se sirve mejor a la República con un concejal de esa significación que sin él. Y el día que los principales ayuntamientos fueran republicanos, estaría más cerca que hoy la forma de gobierno.

Lo que urge es colmar las posibilidades del acuerdo socialista. Es preciso llevar la organización adonde no la haya y robustecer las ya existentes, prestándoles la atención y los recursos que se les prodigan en elecciones generales. Al efecto, debe hacerse una movilización de delegados de las juntas y comités centrales; deben organizarse reuniones públicas en las que los oradores republicanos y socialistas demuestren hasta dónde tienen más importancia unas elecciones municipales que unas generales en las actuales circunstancias; se debe, en fin, producir tanta o más agitación—dentro del orden público— que en unas elecciones para diputados. ¡Un Ayuntamiento vale más que un diputado! Mucho más, sin duda, porque por regla general el diputado coge el acta y no vuelve a acordarse del distrito, y el Ayuntamiento es la enseñanza municipal, la administración de la Hacienda local, la Beneficencia, la urbanización, el régimen de abastos, la traída de aguas, el gobierno, en fin, del pueblo, autónomo en asuntos de su competencia."

LOS SEÑORES BESTEIRO, SABORIT, LARGO CABALLERO Y DON FERNANDO DE LOS RIOS

Estas calificadas personalidades del partido socialista fueron visitadas ayer por los periodistas para conocer sus opiniones sobre el acuerdo de los Comités nacionales de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista.

Lo mismo don Julián Besteiro que el señor Saborit se mostraron muy reservados. El primero dijo que no quería llevar fuera del partido cuestiones que sólo dentro del mismo deben tener su expresión. Le parecía obligado conducirse así y cree que no podrá nadie juzgar mal este silencio.

El señor Saborit dijo que se trata de una discrepancia de momento, sin consecuencias.

—En el fondo estamos todos de acuerdo. Hay una diversidad de pareceres en cuanto a la forma; pero completamente circunstancial, que tiene importancia para nosotros, como cosa de régimen interior; pero nada más.

Lo que expresa la nota que se ha dado a la publicidad es la verdad de lo ocurrido. En fin, una pequeña discrepancia en cuestión de táctica.

Iremos a las elecciones municipales en cumplimiento del acuerdo que por unanimidad han tomado los Comités nacionales.

Don Fernando de los Ríos dice que los acuerdos estos responden desde luego a actitudes seriamente elaboradas por unos y otros y a las apreciaciones objetivas de los problemas del momento actual, lo cual no indica debilitación del órgano directivo del partido, puesto que, como ha dicho, no se trata más que de una pequeña diferencia en algunas apreciaciones objetivas.

El señor Largo Caballero mostró su conformidad con los acuerdos adoptados, aunque deplora las dimisiones que han motivado. Estos motivos no pueden ser otros que discrepancia con acuerdos tomados en la asamblea, y que son los que se han dado a la Prensa.

Como el señor Largo Caballero no asistió a la reunión, desconoce qué puede haber suscitado la discrepancia. Pero en la nota figura un acuerdo de afirmación de solidaridad con los elementos antidinásticos. Ellos (los dimisionarios) no deben estar conformes con él cuando dimiten.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EL EXPEDIENTE DE LA CARCEL MODELO

El ministro de Gracia y Justicia ha reiterado al director general de Prisiones la recomendación que le hizo anteriormente para que se proceda con la mayor rapidez en la tramitación del expediente que se instruye para depurar el suceso ocurrido en la cárcel y del que fueron protagonistas los señores Alcalá Zamora y Largo Caballero.

El juez instructor ha manifestado que le han pedido prestar declaración en el expediente el abogado señor Castillo y otro de los presos políticos.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado director general de Administración Local, el señor Serrano Jover.

DECLARACIONES DE VENTOSA

El ministro de Hacienda ha declarado esta mañana que es inexacto que duerma el sueño de los justos el expediente instruído por la Comisión encargada de investigar y liquidar las operaciones de intervención en los cambios realizadas por el señor Calvo Sotelo durante la época de la dictadura.

Por el contrario, esta Comisión ha actuado intensamente entregando en el ministerio una vez concluso el expediente referido.

El señor Ventosa se propone presidir el Consejo del Banco de España, porque entiende que en política monetaria deben ir unidos dicho Banco y el Gobierno.

En Hacienda se han recibido estos días telegramas de felicitación con motivo del alza de la peseta en los cambios internacionales.

Hablando de este asunto el señor Ventosa manifestó que la reposición de la peseta interesa se efectúe paulatinamente, para evitar trastornos graves al comercio.

"DIARIO DEL EJERCITO"

En este periódico oficial aparecen hoy las siguientes disposiciones:

Nombrando comandante general de Ceuta al general de división, don Luis Castillo.

Ordenando la baja en el escalafón del general señor Queipo de Llano, por no haberse presentado dentro del plazo señalado por el Juzgado militar encargado de instruir el sumario con motivo de los últimos sucesos.

CARDENAL GRAVISIMO

Roma. — Esta mañana fué viaticado el cardenal Maffi, cuya salud inspira gran inquietud, temiéndose de un momento a otro un fatal desenlace.

EN LA PRESIDENCIA

El general Aznar recibió esta mañana en su despacho oficial, la visita del Nuncio de S. S. monseñor Tedeschini, a don Natalio Rivas y otras personalidades.

ASUERO SE PROPONE REALIZAR NUEVAS CURAS

Barcelona. — Ha llegado a esta ciudad el célebre médico donostiarra señor Asuero, que interviuvado por los periodistas les manifestó que se proponía realizar nuevos experimentos encaminados a la curación total de la epilepsía y asma.

LA BODA DE LA INFANTA

Roma. .— Con objeto de preparar los actos preliminares de la boda de la hija menor de los reyes de España, infanta Beatriz, con el duque de Bérgamo, ha llegado a esta capital la infanta doña Eulalia.

LOUK-OUT APLAZADO

Madrid. — No obstante el anunciado paro decretado para el día de hoy por los patronos de coches de alquiler y taxis la circulación ha sido normal durante todo el día.

EN PALACIO

del partido sin seguridad o probaregio Alcázar despachando con S. M. los ministros de turno señores Marqués de Hoyos y Ventosa.

A la salida manifestaron a los periodistas que había sometido a la sanción regia expedientes de trámite de sus respectivos departamentos.

MANIFESTACIONES DEL MARQUES DE ALHUCEMAS

El ministro de Gracia y Justicia señor García Prieto en su conversación con los periodistas les comunicó que mañana aparecería en la "Gaceta" una R. O. con objeto de que informen ampliamente sobre la revisión y modificación del Código elaborado por la Dictadura el Colegio de Abogados, la Comisión de Códigos y el Tribunal Supremo.

Añadió que el expediente mandado incoar con motivo del suceso ocurrido en la Cárcel Modelo va muy adelantado, no habiéndose terminado aún, por haber expresado algunos presos políticos su deseo de prestar declaración en el mismo, a lo que ha accedido inmediatamente el señor Inspector general de Prisiones encargado de instruirlo.

Una conferencia de Bergamín en Santander

Santander.—Espérase el miércoles la llegada del señor Bergamín para defender un recurso planteado contra la Diputación por el cirujano don Vicente Quintana.

Invitado por sus amigos políticos dará una conferencia en el Gran Cinema, desarrollando el tema "Política actual y futura", que ha despertado gran interés, creyéndose que en ella fijará el ex ministro su actitud política para el porvenir.

El conde de Romanones habló anoche con los periodistas

Se va a sudar este verano

EL ACUERDO DE LOS SOCIALISTAS

Al examinar en Consejo la cuestión política, dió cuenta el ministro de la Gobernación del acuerdo adoptado por el partido socialista y la Unión General de Trabajadores.

Según nuestras noticias, el Gobierno concedió al acuerdo gran importancia, si bien los ministros políticos del Gobierno descontaban que los socialistas asistirían a las elecciones municipales.

Después del Consejo, y respecto a las elecciones generales, creía el conde de Romanones que se celebrarían sin dejar que pasara el verano. "Se va a sudar— manifestó con su peculiar gracejo—, y el verano va a ser de prueba en la labor gubernamental".

CADA HORA TIENE SU AFAN

Algún informador recordó al conde de Romanones la frase "concordia civil", con que bautizó la labor de todo Gobierno, y más la del actual. Se referían en esta alusión los informadores al funcionamiento de la Censura, al cierre del Ateneo y a la amnistía. El conde y otros ministros con los cuales se trató de estos asuntos, se limitaron a decir que hay que esperar el momento oportuno para llegar a la pacificación de los espíritus y poder cumplir con el buen deseo que con respecto a estos asuntos abriga el Gobierno. El conde resumió su impresión sobre su frase "concordia política" con esta otra: "Cada hora tiene su afán".

SINCERIDAD

Cree el conde de Romanones, según dijo a los periodistas, que la pauta política del futuro se ha de marcar con la observación de la sinceridad electoral con que piensa proceder el Gobierno. "Sinceridad, base de confianza—dijo—, y la sinceridad ha de ser absoluta".

¿Se trata de un complot?

Habana.—Ha sido hallada una bomba en el palacio presidencial, que desde el momento del hallazgo está fuertemente guardado.

Han sido detenidas veinte personas sospechosas de haber colocado dicho artefacto.

El asunto escolar resuelto

El señor Gascón y Marín ha manifestado hoy a los periodistas que el conflicto universitario se puede considerar resuelto.

En breve se irán derogando algunas disposiciones sobre Enseñanza que han levantado protestas en toda España.

Se indica para el cargo de director general de Bellas Artes a don José Joaquín Herrero.

DESPUÉS DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 8 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Semillas forrajeras y de hortalizas

Nuevas de los mejores centros de cultivo de España y del Extranjero. Nuestras semillas GARANTIZADAS VERDAD de una pureza, selección y germinación sin igual es incomparable a cualquier oferta.

MARCA REGISTRADA

Precios sin competencia

LA MARINA

Calle de Don Sancho, número 6.—Palencia

Quita Callos RADICAL

Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Idem desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

CASA CENTRAL: MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina
Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada

CONSEJERO DELEGADO

Excelentísimo señor don Pablo de Garnica

CONSEJEROS

Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Aritio; Excmo. señor don César de la Mora; Excmo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Mortera; Excmo. señor don Manuel de Argüelles.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.

CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.

Consignaciones a vencimiento fijo

Abonamos el 4 y medio por 100

Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.
Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas clases.

SUCURSAL EN PALENCIA

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas)
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

CONTRATAMOS a persona competente la construcción de una bodega-cueva, en Cigales, provincia de Valladolid, a donde se puede ver una calicata que está hecha, siendo aproximado el trabajo, dos mil metros cúbicos. Para informes, cosecheros de vinos de Cigales, Barrio y Mier 8, Palencia.

FÉLIX NÚÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS SE VENDEN LOS MEJORES ARTICULOS, POR ESO EN TODOS ELLOS ENCONTRARA LOS CARAMELOS EL PAVO REAL
FABRICANTE
PASCUAL DIEZ

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

Centro de Belleza
Peluquería de señoras
— de —
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

Angel Santos Pastor
ABOGADO
Estudio y patrocinio de toda clase de asuntos jurídicos

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Conde de Garay, núm. 5, segundo
PALENCIA

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"
Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento, al representante
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NÚM. 14.—PALENCIA

Semillas forrajeras y de hortalizas

de las mejores variedades, de pureza y poder germinativo garantizados, variedades selectas exclusivas de esta casa.

Bernardo Alonso

Calle de Don Sancho, número 9
PALENCIA

MARCA REGISTRADA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE
Es el tonto de Luisito que me hace la corte.
Bueno, pero... ¿ordinaria o constituyentes?

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CANTARES
Quisiera, Madre mía,
subir al cielo,
y decirte al oído,
cuánto te quiero.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 8 Marzo
» «Orita» 22 »
» «Reina del Pacífico» 12 Abril

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de P tas. 545,25 **(quinientas cuarenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

NITRATODECHILE
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

AUTÓGENA MARTÍNEZ S. A.

Capital Desembolsado: 1.250.000 pesetas

Propietaria por compra de todas las acciones y negocios de la sociedad de

OXÍGENO DE CASTILLA S. A.

Capital Desembolsado: 600.000 pesetas

DIRECTOR GERENTE: Domingo Martínez

MADRID: VALLEHERMOSO, 15, Teléfono 33959

VALLADOLID Despacho: SANTANDER, 18, Teléf. 1023
Fábrica: CARRETERA DE MADRID, Tf.º 1433

Oxígeno-Acetileno-Carburo-Aparatos

Oxígeno de Castilla suministra el oxígeno a **75 céntimos** m3
Hace contratos por varios años a 1'50 el metro

DEPOSITO EN PALENCIA: Mayor Principal, 150
CARLOS ORIO

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
en trozos de 500 y 250 gramos

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

SEDAS
LANAS

El Siglo XX

NOVEDADES

ARBOLES FRUTALES, INJERTOS Y BARBADOS

De toda garantía.—Visitados por el ervicio Agronómico. Adaptados a las tierras de Castilla
GRANDES VIVEROS «VALPUESTA»—PALENCIA
PEDIDO: A don Isidoro Valpuesta, Panaderas, 5, o a don Enrique González, Avenida Modesto Lafuente, B.

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Ganados Cosechas

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.--Palencia

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

La Higiénica
Casa Peluquería de Señoras y Caballeros
"Casa Santa-Cruz"
Ondulación permanente
25 pesetas
Y
Reondulación o'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 107
Teléfono, 111.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 173.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

Anuncios económicos

ARADOS brabantes, Belgas y Nacionales, con vertederas CRISTAL. No pegan la tierra. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Shlayer, Palencia.

PROCEDENTE de un saldo, pero sin usar, vendo baratísimo cuartones chopo, desde 1,70 hasta 2,60 metros; tablas olmo desde 1,90 hasta 2,10 metros, y ripia para tejados. Aprovechad esta ocasión. **Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.**

LA GRIPE es consecuencia de fríos y humedades. Para evitarla, no hay nada mejor que llevar el calzado compuesto por "El Gijonés", calle Santa Marina, 8.

SE VENDE buen vino clarete superior del alto de Gasparillo, propiedad de don Benito González, Corredor de Comercio, en la bodega del Arbol del Paraíso a 7'50 pesetas cántaro y 0'50 pesetas litro.

LABRADORES vendo dos cerdos clase fina de siete a nueve arrobas. Quince cargas de Palomina y un carro de varas, propio para hortelano y patatas encarnadas tremesinas para siembra. Para tratar en Osorno con Félix Muñoz.

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.
¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.
TODO ESTO ESTA RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

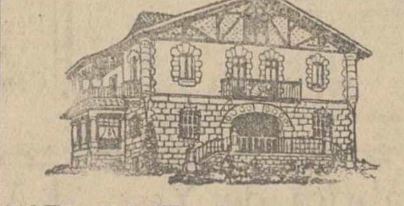

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gauseona S. A., Bailén, 5, Bilbao, Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

Vides Americanas
'Arboles Frutales
ANTONIO ALONSO
Salmeron, 20,
LOGROÑO.

VENTA DE VIDES AMERICANAS. Labradores, no comprar sin antes visitar los acreditados viveros que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Unica casa de venta en Palencia. Puente de hierro, primera huerta. Para pedidos y condiciones, en la misma. Isidoro Robles.

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

CUOTAS
La casa que más variación presenta en vuestros equipos es la Guarnicionería de la
Viuda de ZACARÍAS MARTÍN
Mayor Principal, número 103
Palencia

VINO de cosechero, clarete, de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro. Bodega Plazuela de los Doctrinos.

POR CESAR labranza, se vende una mula de 11 años, 7 cuartas 11 dedos y macho de 13 años 7 cuartas 11 dedos. Para tratar con Romana Redondo, en Osornillo.

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia.

¡ANUNCIAR!
PARA
COMPRAR
VENDER
ALQUILAR
HALLAR
APRENDER
TRASPASAR
EMPLEAR
COMER
HOSPEDAR
¡ANUNCIAR!

SE VENDEN 80 olmos, cortados en buenas condiciones. Para tratar en Salazar de Amaya (Burgos), con Inocencio Moral.

SELECCION AVICOLA
VILLANDRANDO
POLLUELOS LEGHORN:
De un día...... Ptas. 155 el 100.
De ocho días... " 180 " "
POLLITAS:
De siete semanas, a 7 pesetas una
PRADO HERMANOS, Luchana, 8. TELEFONO 13.427.
BILBAO

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana"
PALENCIA

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

BUENA OCASION. Traspaso se hace en Carrión de los Condes, de Café Económico, con enseres para el mismo. Situado en lo más céntrico de la población. Tiene gran espacio y casa con buena vivienda, instalación de agua más buen salón de baile o almacén unido al mismo. Para informes su dueño en Carrión de los Condes, Isaác del Valle.

Atilana Gallardo
Modista
CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA
PLAZA MAYOR, 12.—PALENCIA

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...
...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituyen la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

CONSTRUCTORES
Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y grueses que precisen, jambas, cornisa, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.
Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor).

SE VENDE un carro de varas seminuevo, con arreos dobles nuevos. Informes Nicasia Rodríguez, en Autilla del Pino.

OFICIAL zapatero. Se necesita bien impuesto en el oficio. Dirigirse a Bartolomé Ercilla, en Astudillo.

¡¡LICENCIADOS DEL EJERCITO!!
Muchos destinos públicos con 5, 6, 7 y 8 pesetas, no hace falta examen. Si queréis solicitarlos acudir a informaros al Centro de Gestiones, Plazuela de Pedro Espina, 3, de esta capital. También gestiona colocaciones, certificados de penales y de últimas voluntades, asuntos judiciales y presentación de documentos en oficinas públicas de Madrid.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.
Y mientras tanto el tiempo pasa.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

LEA USTED EL DIARIO

VENDO 300 arrobas remolacha forrajera fresca y conservada Para verlas y tratar en Becerril de Campos, Pelayo González.

AUTOMOVILES de alquiler, camioneta de transportes, Florentino Andrés, calle Martínez de Azcoitia, número 15, primer piso, derecha, (antes San Francisco). Teléfono, 167.

SE VENDE una camioneta Chevrolet y otra Ford, bidones para gasolina y gas-oil, de hierro, reforzados, tamaño grande. Para tratar y verlo en la Central Eléctrica de Cervatos de la Cueza.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

SE VENDE un carro de varas seminuevo en Frechilla, propio de Julián Martínez con quien se puede tratar. También dará razón Honorato Alonso, el carretero.

SE VENDEN 2.000 chopos lombardos superiores y 1.000 olmos, unos y otros de diferentes gruesos, los primeros, sitos en Herrera de Pisuerga y los segundos en La Molina del Portillo (Briviesca). Informará su dueño don José Corral (Farmacéutico), Herrera de Pisuerga.

INDUSTRIALES:
VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

M.C.D.2022